Oficio No. 219-2/12-0810

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DIRECCIÓN DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Asunto: Liberación PIFI 2010

Dr. Raúl Arias Lovillo Rector Universidad Veracruzana Presente

México D.F., a 24 de octubre de 2012

Me refiero al oficio No. DPI 497/12, remitido por el C.P. Fidel Saavedra Uribe, Director de Planeación Institucional en la universidad a su digno cargo, relacionado con la solicitud de liberación de los compromisos contraídos a través del Convenio de Colaboración con clave C/PIFI 2010-30-MSU0940B-26-75, firmado entre la institución a su digno cargo y la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional.

Con fundamento en el lineamiento 7.2 Cierre de ejercicio de las Reglas de Operación del Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES) y Fondo de Inversión de Universidades Públicas Estatales con Evaluación de la ANUIES (FIUPEA), correspondientes al ejercicio fiscal 2010, que a la letra dice:

"...Cuando se hayan cumplido las metas académicas, programáticas y financieras según el Convenio de Colaboración y Apoyo, y comprobado el uso adecuado de los recursos, la DGESU, CGUT o CUPOL, según corresponda, remitirá a las IES públicas el oficio de liberación"

Comunico a usted que, a través de esta dirección, la Dirección General de Educación Superior Universitaria, no tiene ningún inconveniente en autorizar a la Universidad Veracruzana, la liberación de los compromisos adquiridos en el convenio C/PIFI 2010-30-MSU0940B-26-75, una vez que ha sido satisfactoria la comprobación financiera y programática de los recursos asignados, así como la atención de las observaciones vertidas al cumplimiento de las metas académicas y metas compromiso, asociadas con los proyectos y objetivos particulares que aparecen en el Anexo de Ejecución del convenio referido.

No omito comentar a usted que la institución deberá atender las observaciones vertidas al cumplimiento de las metas académicas y metas compromiso, asociadas con los proyectos y objetivos particulares que aparecen en el Anexo de Ejecución del convenio referido, a fin de dar cumplimiento total a los compromisos contraídos en el convenio respectivo.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

R Posé Francisco Varela del Rivero

S. **Qurecto**r Subsecretaria de edocación

Dr. Rodolfo Tuirán, Subsecretario de Educación Superior.- Presente

| C.C. p. | Dr. Rodolfo Tuirán, Subsecretario de Educación Superior Universitaria.- Presente

A DHIVERSIDADES Turno: 12-4773 MAGA/LEAT 0031.1441